

EL ADELANTO

PRECIOS DE SUSCRICION

Ptas. Cts

En Salamanca un mes. 1 25

Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precio convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

Viernes 13 de Septiembre de 1889

Año V.—Núm. 810

BAZAR DEL PRECIO FIJO
PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

PARA VIAJE.

Baúles mundos, maletas, cabás, carteras, etc. de noche, mantas, cestas, etc., etc.

LA AMUEBLADORA

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES

DE

MANUEL ORTEGA,

CALLE DE ZAMORA, 15,

frente al Colegio de Jesuitas.

Comedores de nogal macizo, gabinetes María Antonieta, salones, telas de última novedad, sillas de muelles, sillones de varias clases, sillas de luna, entredoses, lavabos, librerías, etc.

Todo con precios sumamente módicos.

15, ZAMORA, 15

GUIA DE SALAMANCA

POR ARAUJO

Dos tomos en un volumen.—Librería de Galgo, Rúa, 12, Salamanca.

LA FERIA

Consideramos negado el momento de haber alguna cosa relacionada con la feria.

Diremos en primer término, que la concurrencia de forasteros ha sido bastante nutrida, hasta tal punto, que los que tenemos mala fortuna de no tener casa propia y de vivir bajo la férula de alguna patrona más ó menos terrible, hemos apurado las heces del sufrimiento y de la incomodidad.

Por lo que se refiere á la hospedería de quien escribe estas líneas, la irrupción de huéspedes ha sido tan copiosa, que aún me zumaban los oídos estrepitosamente con la para mí todo punto ininteligible marimorena portuguesa.

Nada diremos de las corridas de toros por el momento, al corriente de ellas tenemos á nuestros ojos.

De lo que aún no nos hemos ocupado, por lo que se refiere á la feria, debemos decir que deberíamos dejarlo para cuando la feria termine por completo, es de los ganados, cuyo concurso podemos decir por hoy que ha sido numeroso, tanto en vacuno como en cerda y mular; que las transacciones también han sido muchas, observándose que los precios de los unos y de los otros han alcanzado un término medio y aceptable; por lo que se refiere á la feria mular, su precio ha tendido al alza. Ya nos ocuparemos con la debida extensión de los importantes extremos dentro de algu-

nos días, cuando de una manera positiva podamos hacer más acertadas elucubraciones y juicios en sus resultados definitivos.

La parte más saliente que de nuestras fiestas queda por realizar es la reunión del certamen para la adjudicación de premios á los favorecidos por el juicio de los jurados. Mañana, como ya saben nuestros lectores, tendrá lugar dicha solemnidad. Procuraremos con la mayor abundancia de detalles ponernos al corriente de todo.

La población ha recobrado casi por completo su aspecto habitual, pues la gente forastera en su mayor parte ha dejado nuestra ciudad.

No obstante lo anterior, sigue la animación en el comercio, en los cafés y centros públicos, en el teatro, en los paseos, etc., etc.

El espectáculo de mañana en el Liceo será grandioso y codiciado por todos los salmantinos. Su tilde más culminante á no dudarlo es la elevación de una dama (cuyo nombre aún ignoramos) á la majestad real.

Por cierto, que, como ya dijimos ayer, la comisión de festejos ha tenido que proveer con cierta determinación, que nosotros aplaudimos, á que la solemnidad no careciese de tan importante y característico detalle, como es el de reina de la fiesta.

Tendremos testa coronada, cuyas funciones principales son presidir honorariamente la reunión, y hacer entrega de los premios á los agraciados. Pero tenemos reina elegida, no por los llamados á tan alto ministerio, que eran los poetas *sonetistas*, sino por el autor de la leyenda premiada.

Cierto que la composición poética llamada *soneto* es la más difícil entre todas las manifestaciones formales de la poesía; pero.... ¡de 34 que han optado á la elevada misión de nombrar reina, ninguno ha sido considerado hábil!

Esto es una verdad tangible y real, ya que si no lo fuera, nos rebelaríamos á creerlo.

Y lo propio ocurre á la inmensa mayoría de los salmantinos, como se encargará el tiempo de probar hasta la evidencia, por lo cual cerramos hoy este punto, en la seguridad de que volverá á estar sobre el tapete en no lejano plazo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid, Septiembre, 13.

Continúan los comentarios acerca de lo ocurrido en el último Consejo.

La reserva guardada por los Ministros, es un motivo más para suponer que debió ser muy grave, diciéndose que las palabras con que el Sr. Canalejas rechazó las insinuaciones del *Imparcial*, atribuyéndolas exclusivamente al deseo de mortificarle, provocaron una réplica enérgica y viva del Sr. Conde de Xiquena,

concluyendo ambos por anunciar su dimisión en vista de la diversidad de criterio y del antagonismo personal que entre ellos existe.

La intervención del Ministro de Hacienda logró aplacar los furros de sus exaltados colegas, persuadiéndoles de los inconvenientes de provocar una crisis en ausencia del jefe del Gobierno: conviniendo al fin en esperar la llegada del Sr. Sagasta, que resolverá el conflicto de la manera más satisfactoria para todos.

Tenemos, pues, la crisis latente, por manifiesta incompatibilidad de humores entre los Ministros. Lo que se ignora aún, es la extensión que habrá de darla el Sr. Sagasta, que tal vez aproveche la ocasión para reorganizar por completo el gabinete y presentarse á las Cortes con personal nuevo que pueda ayudarle en la ruda campaña que habrá de sostener con las oposiciones.

Algunos elementos de la mayoría, desean la reconciliación con los disidentes, y verían con gusto que el Sr. Sagasta diese entrada en el Ministerio á los personajes más significados de los que constituyen la conjura, atribuyéndose á ellos la campaña contra el Sr. Canalejas, que es, á su juicio, el único obstáculo que hoy existe para que la ansiada reconciliación pueda realizarse.

Mas si son ciertos los conceptos atribuidos al Sr. Sagasta por el corresponsal de *La Correspondencia* en San Sebastián, no parece que piense en ese sentido el Presidente del Consejo; toda vez que hablando del *meeting* de Barbastro y de las conclusiones aprobadas por la *Liga Agraria*, se manifiesta enteramente contrario á ellas, diciendo que ni quiere la subida de los derechos de importación á los cereales, ni tampoco el impuesto sobre la renta; y como el Sr. Gamazo ha declarado repetidas veces su conformidad con aquellas medidas protectoras, y como la famosa conjura tuvo precisamente por base y origen la proposición Villaverde, que también se refería á la subida de los derechos arancelarios, resulta claramente demostrado que el Sr. Sagasta, en todo piensa, menos en hacer las paces con sus antiguos amigos y correligionarios.

Ha regresado á Madrid el general Cassola, que viene muy satisfecho de su excursión á las provincias de Levante, donde ha recibido inequívocas pruebas de consideración y afecto.

También llegó ayer D. Alejandro Rodríguez Arias, que inmediatamente se posesionó de la Capitanía general de Castilla la Nueva.

El Sr. Cánovas del Castillo ha llegado á París, donde piensa permanecer hasta fin del mes actual.—X.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Emiliano y Jeremías, mártires.

Capilla de la Cruz.—Comienza el Septenario á los Dolores gloriosos de la Santísima Virgen. A las diez misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto, y á continuación se leerá el Dolor correspondiente al día. A las cinco de la tarde Corona Dolorosa, septenario, letanía cantada y *Stabat Mater*, terminando con la reserva.

Capilla de la V. O. T. del Carmen.—A las cinco de la tarde Santo Escapulario.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las seis estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Nuestra Señora del Carmen.—Cultos en honor á Santa Teresa al oscurecer como todos los días 15 de cada mes.

Hijas de Jesús.—Al oscurecer el mensual ejercicio de la Escuela de la Oración.

SANTOS DEL LUNES.—San Rogelio y San Servo, mártires; Santa Edita, virgen, y los Santos Cornelio y Cipriano, Papas y mártires.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Comienza el septenario á Nuestra Señora de las Angustias, leyéndose por la mañana á las ocho después de misa rezada. Al oscurecer se repetirá el septenario precedido del santo rosario.

Catedral.—Principia el septenario á la Virgen de los Dolores. A las siete de la mañana misa y septenario, que se repetirá por la tarde después de coro, terminando con letrillas.

Capilla de la Cruz.—Sigue el septenario anunciado.

Tribunales

Se ha suspendido la celebración de la vista pública señalada para hoy.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.—D. Manuel Mondelo.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

De La Semana Católica:

«Deseando dar noticias exactas á nuestros lectores de las ceremonias que han de practicarse en las sesiones del Sínodo Diocesano que se celebrará en esta capital en los días 24, 25 y 26 del corriente, hemos consultado lo que dice acerca de la celebración de estas respetables asambleas el pontifical romano y que suponemos se seguirá en todas sus partes.

Un repique general de campanas, á las tres de la tarde y al toque de la oración anunciará este solemne acto la víspera.

El día siguiente á primera hora, el Prelado, de *Capa Magna* y todo el clero con sobrepelliz, se dirigirán desde el palacio episcopal á la Catedral, en donde se celebrará por S. E. I. misa cantada de *Spiritu Sancto* y después se entonarán algunos Salmos, las letanías y otras preces prescritas; terminadas las cuales y dicho el himno *Veni Creator*, ocupará la Sagrada Cátedra el canónigo Sr. Magistral, pronunciando un discurso latino alusivo al acto. Después se leerán los decretos de rúbrica, se hará solemne profesión de fé, se nombrarán examinadores y jueces de los puntos que se proponen, quienes han de jurar ante el Prelado, y se concluirá con la bendición.

El segundo día y tercero, precedida de la misa y de parecidas preces, se dará lectura á las constituciones que se sometan á la aprobación de la Asamblea; cuyos individuos emitirán su voto á continuación con las palabras *placet* ó *non placet*.

Al terminar la última sesión, los miembros todos volverán vestidos con sobrepelliz hasta dejar al Prelado en su palacio.»

Festejos para mañana.

Como en todos los días de la feria, la banda municipal amenizará el paseo de la plaza Mayor por la mañana de doce á dos y por la noche de ocho á diez.

A las once de la mañana, en el teatro del Liceo, que estará profusamente iluminado con luz eléctrica, tendrá lugar la solemne distribución de premios á los que han obtenido en el Certamen científico, literario y artístico, bajo la presidencia de honor del Sr. D. Juan García

Nieto. Otorgará los premios la dama que resulte elegida *Reina de la fiesta*.

A las cinco de la tarde, en el paseo de la Alamedilla, carreras de velocipedos adjudicándose varios premios en metálico, á los que primero lleguen á la meta señalada.

A las dos de la madrugada fueron conducidos á la prevención por el agente de Vigilancia Braulio Salamanca dos sujetos que en la calle de los Milagros tramaron una reyerta de la que resultó con una contusión en el brazo derecho uno de los contendientes.

Anoche recogieron los agentes de Vigilancia tres bastones de estoque y una navaja de grandes dimensiones.

Por un error involuntario se ha dejado en la cabeza de este número la fecha de ayer, correspondiendo á la de hoy sábado 14.

Hemos tenido el gusto de ver en nuestra población durante los pasados días de la feria á nuestro ilustrado amigo el docto profesor del Instituto de Palencia D. Eduardo Raboso.

Ayer á las seis y media de la tarde fué curado en la casa de Socorro un sujeto llamado Angel Sánchez, el cual se produjo una herida incisa en la región palmar de la mano derecha, al ir á desprender una banderilla al último toro.

Habiendo de proveerse por oposición una beca para la Facultad de Medicina y otra para la de Ciencias, sección de físico-químicas, el lunes 16 á las cuatro y media de la tarde y en una de las aulas del Instituto provincial, comenzarán los ejercicios que el reglamento dispone.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de los opositores, lo compondrán los señores siguientes: D. José López Alonso, Presidente; D. Jerónimo Cid, D. Antonio Pérez Romo y don Manuel González Martín, Vocales; D. Angel Norberto Hernández, Secretario.

En el día de hoy se ha notado gran animación de transacciones en el tesoro de la feria.

El ganado caballar ha bajado un diez por ciento desde el día primero de mercado.

A las cinco de esta tarde se ha reunido la Junta local de instrucción pública.

En el *Boletín oficial* se inserta hoy la siguiente circular remitida por la Dirección general de la Deuda á la Delegación de esta provincia:

«Venciendo en 1.º de Octubre próximo un trimestre de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, esta Dirección general ha sido autorizada por Real orden de 16 Agosto último para admitir el cupón correspondiente al expresado vencimiento; y en su virtud ha acordado que desde el 16 del corriente mes hasta fin de Noviembre inmediato, se reciban por esta Delegación de Hacienda los referidos cupones del 4 por 100 interior y exterior, sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública y demás que para su pago se hallan domiciliadas en esa provincia.»

En Gejo de Diego Gómez ha ocurrido un incendio en un monte de dicho pueblo. La Guardia civil ha puesto á disposición del Juzgado tres sujetos por creer que fueran autores de dicho incendio.

Publicamos con gusto el siguiente acuerdo que nos ha remitido para su inserción el presidente del condominio del teatro del Liceo.

«Sr. Presidente de la Junta organizadora del Certamen Literario.

Tengo el gusto de participar á V. que la Junta Administradora del Condominio privado del teatro del Liceo, de acuerdo con el arrendatario del mismo, inspirándose en el deseo de contribuir al mayor esplendor y lucidez de la honrosa fiesta que la Junta de su Presidencia organiza, ha acordado cederles el local del teatro para que en él tenga lugar el acto de la distribución de premios; entendiéndose que lo hace gratuitamente y haciendo constar que, no pudiendo por las condiciones especiales de la fiesta mantener preferencia alguna para todos sus favorecedores abonados, se ceden sin reserva alguna de localidad, hecha únicamente excepción de los palcos números 2 y 4, que por el Reglamento de Condominio deben quedar á disposición de los señores que tienen expedido billete personal de entrada para toda clase de festejos ó espectáculos en el coliseo.

Es de V. atento y seguro servidor q. b. s. m.
El Presidente, *Cándido Torres y Torres.*»

El lunes de la próxima semana saldrá de esta capital un coche á Zamora para conducir viajeros en competencia con el que hoy hace dicho servicio.

Dado el afán con que todo el mundo anda buscando alguna localidad para el Certamen literario, es indudable que la fiesta literaria que mañana se celebrará en el teatro del Liceo será una verdadera solemnidad.

Los trenes que ayer y hoy han salido de esta capital, han ido atestados de forasteros que regresan á sus domicilios después de haber presenciado los festejos que han tenido lugar estos días.

No sabemos con qué fundamento ha circulado la noticia de que el día de San Mateo, último de feria, se celebrará otra corrida de toros, contratándose para el efecto la cuadrilla de niños sevillanos que tanto gustó el año anterior.

Esta noche á las diez tendrá lugar en el Casino de Salamanca un gran baile en obsequio á los forasteros.

El casino estará lujosamente decorado y lucirán los cien focos eléctricos que tiene instalado dicho centro de recreo.

En cumplimiento de lo que dispone una de las bases del programa repartido para anunciar el Certamen literario, mañana á las once de la mañana se celebrará en el teatro del Liceo la adjudicación de los premios concedidos.

Una comisión compuesta del primer teniente Alcalde, Sr. Martín Benito, del individuo del Jurado Sr. López Alonso y del periodista señor Bajo y Cid, irá en carretela descubierta al domicilio de D. Juan García Nieto y desde allí acompañará al ilustre ateneísta hasta el sitio donde se celebrará el festival.

Una vez declarada abierta la sesión la nueva banda municipal interpretará una lindísima sinfonía, y acto seguido el Sr. López Alonso dará lectura á un discurso-memoria.

Después se abrirán uno por uno los pliegos que contienen los nombres de los autores premiados; se procederá al nombramiento de la reina de la fiesta; se adjudicarán los varios premios concedidos y por fin el Sr. Presidente, D. Juan García Nieto, pronunciará un discurso que anticipadamente nos atrevemos á calificar de notable.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Una tragedia en Atlantic City—Una de las casas de huéspedes de más tono en Atlantic City

teatro en la tarde del lunes de una sangrienta tragedia que dará lugar a una causa célebre. Hé aquí en pocas palabras la historia de este suceso:

Hace pocos años que el abogado Mr. Halmington, hijo de una buena familia de Nueva York y muy rico, se casó con una mujer de conducta sospechosa.

La buena sociedad le cerró sus puertas, y Mr. Halmington por algún tiempo se dedicó a viajar, y hará como dos semanas vino á Atlantic City, donde fijó su residencia temporalmente.

Mr. Halmington había notado que un individuo llamado Joshua Mann le seguía á todas partes, y llegando á creer que era un ladrón que intentaba robar las prendas de su mujer, comisionó á un agente de policía secreta para que siguiera sus pasos.

Más tarde averiguó que el tal Mann era hijo de una mujer que sostenía una casa de mala reputación en Nueva York y que era el amante de su mujer. Parece que la esposa comunicó á su marido el lunes por la tarde su intención de venir á Nueva York, y éste comprendiendo la trama y lleno de indignación la cogió por el cuello, y le dijo: «Eres mi mujer y no saldrás de aquí; nada debe importarte lo que haga Joshua Mann.» Al oír estas palabras la mujer se encolerizó hasta el punto de tratar de asesinar á su esposo, pero éste fácilmente pudo evitarlo.

La niñera oyó el alboroto y al entrar en la habitación con el niño en brazos, la enfurecida esposa, echándole en cara que ella tenía la culpa de todo, le clavó un puñal en el vientre. A los gritos de ésta acudieron los huéspedes y dado parte á la policía, ambos esposos fueron conducidos á la prevención y la niñera al hospital, donde se halla en grave estado.

La niñera oyó el alboroto y al entrar en la habitación con el niño en brazos, la enfurecida esposa, echándole en cara que ella tenía la culpa de todo, le clavó un puñal en el vientre. A los gritos de ésta acudieron los huéspedes y dado parte á la policía, ambos esposos fueron conducidos á la prevención y la niñera al hospital, donde se halla en grave estado.

La niñera oyó el alboroto y al entrar en la habitación con el niño en brazos, la enfurecida esposa, echándole en cara que ella tenía la culpa de todo, le clavó un puñal en el vientre. A los gritos de ésta acudieron los huéspedes y dado parte á la policía, ambos esposos fueron conducidos á la prevención y la niñera al hospital, donde se halla en grave estado.

La niñera oyó el alboroto y al entrar en la habitación con el niño en brazos, la enfurecida esposa, echándole en cara que ella tenía la culpa de todo, le clavó un puñal en el vientre. A los gritos de ésta acudieron los huéspedes y dado parte á la policía, ambos esposos fueron conducidos á la prevención y la niñera al hospital, donde se halla en grave estado.

La niñera oyó el alboroto y al entrar en la habitación con el niño en brazos, la enfurecida esposa, echándole en cara que ella tenía la culpa de todo, le clavó un puñal en el vientre. A los gritos de ésta acudieron los huéspedes y dado parte á la policía, ambos esposos fueron conducidos á la prevención y la niñera al hospital, donde se halla en grave estado.

Monomanía suicida.—En Puebla de Cazalla (Sevilla) há puesto fin á su vida un joven de diecisiete años, siendo este el cuarto de los que de la misma manera se han suicidado en aquella población en el espacio de un año.

Es de notar que allí no se tenía memoria de un suicidio y ya se cuentan seis en año y medio; los cuatro jóvenes, dos de los cuales se suicidaron en el mismo sitio, y dos hombres, uno de ellos de setenta años.

Es de notar que allí no se tenía memoria de un suicidio y ya se cuentan seis en año y medio; los cuatro jóvenes, dos de los cuales se suicidaron en el mismo sitio, y dos hombres, uno de ellos de setenta años.

Los milagros del tabaco.—La sociedad tabacalera está de enhorabuena, si son ciertos los experimentos realizados por un médico italiano.

El cual doctor prueba, como dos y dos son cuatro, que el uso del tabaco es un eficaz preservativo contra ciertas enfermedades y que tiene además una acción mortífera sobre los microbios que las determinan.

Parece que el tabaco de Virginia es el más poderoso tóxico para estos microorganismos, y los cigarrillos, ya que no los maten, retardan por lo menos su desarrollo.

El uso moderado del tabaco se recomienda para precaver el cólera morbo asiático, las pulmonías, etc., etc.

El uso moderado del tabaco se recomienda para precaver el cólera morbo asiático, las pulmonías, etc., etc.

El idilio de un barbero.—El domingo último llegó á Madrid, procedente de Tudela (Navarra), un honrado muchacho de dieciocho á veinte años, de oficio peluquero, lleno de ilusiones por el suyo, y con muchas esperanzas de ha colocado en una de las innumerables peluquerías de la capital.

Fuese á una posada, donde pasó la noche, y por la mañana, al ir á vestirse, se encontró con que le habían robado, no sólo la ropa, sino todo el equipaje, consistente en un reloj de plata, 15 pesetas en metálico y hasta las herramientas del oficio!

El infeliz navarro se encontraba en Madrid sin más recursos ni más equipaje que la camisa. Llamó, pidió, suplicó, todo en vano; nadie sabía nada, y el muchacho salió de su habitación decidido á dar parte en el traje tan ligero que le habían dejado los incógnitos ladrones.

Vista la decisión del peluquero, le facilitaron entonces algunos vestidos con que cubrir las formas, y así pudo llegar hasta el gobierno civil á contar sus penas y desdichas.

En los bancos del Prado ha tenido que dormir el infeliz estas últimas noches, y así continúa, sin comer y sin poder hallar colocación, porque no reciben en ninguna parte un oficial

de peluquero con unas ropas y unas trazas que le convierten en un mendigo.

de peluquero con unas ropas y unas trazas que le convierten en un mendigo.

de peluquero con unas ropas y unas trazas que le convierten en un mendigo.

Teatro del Liceo.

La interpretación que obtuvieron las dos obras puestas anoche en escena en el referido coliseo fué acertadísima y por ello todos los actores fueron llamados varias veces al palco escénico á la terminación de todos los actos.

Las Sras. Constan, Llorente y Suárez y los señores Cepillo, Thuiller y Espiño demostraron una vez más sus excelentes dotes de buenos actores.

Esta noche se representarán, la comedia de don Eusebio Blasco *Los dulces de la boda* y el juguete cómico *Los corridos*.

QUISICOSAS

Estamos en la agonía de la feria.

Después de las corridas de toros no quedan en la población más que cuatro charros aburridos y algunas señoritas cursis de los pueblos próximos.

Por orden mía ha venido una joven mustia para ser reina de la fiesta; pero como no gané la flor natural, la he dejado desairada, y su familia no hace más que reprenderme con dureza por no haber cumplido mis promesas.

—¿No tiene usted pundonor poético ni fantasía concejil!—me dice la mamá de la reina frustrada.

¿Por qué ofreció usted nombrar á mi niña reina regente? ¿No tiene mi niña condiciones para ser María Cristina?

¿No sabe coger perfectamente las riendas del poder?

—Sí, señora, y las de una caballería.

—¿Por qué la hizo usted venir en burro desde Fuentes de San Esteban?

—Usted dispense. Yo la indemnizaré de daños y perjuicios.

—No, señor, usted le ha ofrecido la rosa mística, y tiene que ser reina y yo tengo que ser madre de la reina y toda mi familia tiene que ser de sangre real.

—Eso sí, de sangre ilusoria no son ustedes.

—Se arma una revolución si mi hija no llega á ocupar el trono. ¡Inconsecuente! ¡bestia! ¡fallible! ¡flor desnaturalizada! ¡mal vate!

—Yo bato bien, señora.

—¡Cállese usted, antiyerno!

¡Después que mi hija le bordó á usted una petaca y todo para corresponder...!

—A mí no me ha bordado todo.

—¡Ya está usted soltando esa flor, sino quiere que se arme aquí la primer bronca!

Y la mamá intenta arañarme hasta con los pies, y no me deja si no otorgo al fruto de sus entrañas una flor sin fruto.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

No le falta razón: pues lo cierto es que yo me he portado con su hija como una autoridad. La dije: te ordeno y te mando, y después ni la he hecho reina, ni he ganado la flor, que es lo más sensible y lo más verde.

artículo sobre este punto, y en el dice que, según su creencia, el Sultán desea declarar la guerra á España.

«El Imparcial», en vista de estos antecedentes, excita hoy al gobierno para que trate de prever un conflicto.—X.

Madrid 14 (recibido 5'30 t.)

Director «Adelanto»

El Consejo de Ministros celebrado ayer, aprobó el plan general de enseñanza, que ha de comenzar á regir desde muy breve en las Islas Filipinas.—X.

Café Universal

Todas las noches de ocho á doce, conciertos de cante flamenco, por afamados artistas de Madrid.

El público que asista á dicho café, encontrará los mejores licores, helados y café, cenas por cubiertos y á la carta.

Calle del Prior, número 9.

NO HAY INCENDIO POSIBLE

Con la instalación del *Electro-aviso* de los Sres. Esteven, inventores privilegiados en España y en el extranjero.

Para experimentos é instalaciones, dirigirse á D. Luis Estremera, Peña segunda, 18, 6 á D. Mariano Reymundo, Catedrático de Física de este Instituto.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MANUEL DURAN ARAUJO

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, que se halla agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Pensiones módicas, al alcance de todas las fortunas.

Para más detalles y reglamentos, dirigirse al Director, Menores, 1.º

M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Camisería, corbatería y ropa blanca para señoras y niños.

13, RUA, 13

IMPORTANTE

Cal hidráulica de Zumaya.—Idem del Pito.—Yeso de la Blanca de Valladolid.

En el almacén de coloniales de José Ambrosio. Los pedidos de cuatro quintales en adelante se llevarán á las obras de la localidad.

Precios sin competencia.

San Pablo, 5, á la entrada de la ciudad.

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

GRAN FÁBRICA DE CORDELERIA

DE

JOAQUIN HERNANDEZ,

San Pablo, números 1 y 3, Salamanca.

Se hace toda clase de encargos, tanto en maromaje, como en lo más delgado de superior cáñamo.

Venta de cáñamos en rama.

San Pablo, números 1 y 3, Salamanca.

SALAMANCA: IMP. DE J. HIDALGO, RUA, 12

TELEGRAMAS

Madrid 14 (recibido 5'20 t.)

Director «Adelanto»

La cuestión de Marruecos es la que preocupa á todos los hombres públicos.

El importante periódico de Paris «El Figaro» publica en su último número un interesante

SECCION DE ANUNCIOS

ARGÜESO

PRECIOS, CLASE Y CONFECCION SIN RIVAL

16, RUA, 16

CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en pasamanería, completo surtido en corbatas, guantes, mitones y abanicos.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO — CHOCOLATES — PRECIO FIJO

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Padron, Reina y Manzanilla, á 60, 50 y 40 céntimos la libra.

CERILLAS

Flamenca y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

Ultramarinos y Coloniales

DE

ARTURO SANTOS,

Navio, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el público el inmejorable salchichón de Vich, puramente de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas, legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao; jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas; bujías, y otros artículos.

QUESO LEGITIMO MANCHEGO

Falta de Fuerzas

ANEMIA
CLOROSIS



DEBILIDAD
EXTENUACION

EL HIERRO BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones

Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

DEPOSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS.

AL POR MAYOR : 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

DE

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Casa-pensión para estudiantes de facultad, plazuela de Anaya, número 7.

Queda abierta la matricula desde el día 1.º del corriente.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos de primera y segunda enseñanza y estudios de facultad.

Detalles y reglamentos, pídanse al Director.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al DR. NICHOLSON.

Carmen, 21, Madrid

SE ARRIENDA

un espacioso local, con trastienda, bodega, estantería y mostrador. Calle de San Pablo, número 14.

En la misma darán razón.

Biblioteca de obras raras.

Libros de Magia y de Ciencias ocultas. Dos obras: 2 pesetas. Se remiten francos de porte á los señores que envíen su importe en sellos al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, número 2, Barcelona.

JACOBA PERTIERRA,

MODISTA.

San Justo, 27

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50.º c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fondahospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloros anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifiliticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

BIBLIOTECA SALMANTINA

	Ptas.	Céts.
Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traducción de G. Arés, un tomo	2	
El materialismo contemporáneo, por P. Janet, traducción de D. M. Arés, un tomo.	2	50
La Prusia contemporánea y sus instituciones, por K. Hillebrand, traducción y prólogo de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	3	
La Psicología inglesa contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de D. M. Arés, dos tomos.	5	
La política castellana, por D. Alvaro Gil Sanz.	3	
Filosofía del Derecho penal, por Aud. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	4	
La Filosofía de Schopenhaver, por Th. Ribot, traducción de M. A., un tomo.	2	50
Tratado de Legislación Rural (en forma de código), por D. Ciriaco Rodríguez Martín, un tomo.	5	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca, y en las principales de provincias.

LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.

Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerin, un tomo.

Manual de Medicina veterinaria, por Defays y Husson, un tomo, tela.

Tratado de Patología sifilitica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martín, un tomo.

Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamin, un tomo en rústica.

La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.

Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.

Tratado de Química patológica aplicada á la Medicina práctica por A. Becquerel, un tomo.

Guía Teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraldoni, un tomo.

Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandsagne, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.

Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. C. G. Burger, un tomo.

Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.

Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.

Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.

Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.

Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.

Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.

Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.

Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.

Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12 Salamanca.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA DE SAN ANTONIO

Bajo la dirección del profesor D. Teófilo Rodríguez Mancebo, acaba de abrirse un nuevo centro de enseñanza, donde se instruirá á los niños por los métodos más adecuados y modernos. Está situado en la calle de las Viejas, esquina á la plazuela de San Julián. Se dan lecciones á domicilio.